

EL PROGRAMA DEL GOBIERNO

Se ha hecho pública la declaración ministerial

(POR TELEFONO)

MADRID.—El texto de la declaración ministerial que se ha facilitado a la prensa dice así:

"Dispuesto el Gobierno a cumplir lealmente los compromisos que contraíera ante la opinión en la campaña pública que precedió a su advenimiento al Poder, ha solicitado y obtenido de Su Majestad el decreto de disolución de las Cortes.

Mediante éste, el voto de los comicios primero y más tarde el del Parlamento, ratificará y consagrará el programa de renovación política, al que ya adscribió el empeño y la vida de la situación.

Sostendremos y reiteramos lo que en nuestras ideas y nuestras propagandas expusimos, pudiendo afirmarse que acerca de ellas no existe en nadie duda alguna.

Sin embargo, un sentimiento de respeto para con nuestros conciudadanos y el deseo mismo de que la evocación de los ideales de la democracia gobernante produzca en torno de sus candidatos un movimiento nacional, de valiosa simpatía en cuantos quisieran cooperar a la política que representamos, nos impulsan a ratificar aquéllas en momento tan trascendental para la vida española.

Aspiramos a practicar, desde luego, la revisión constitucional que han venido propugnando dentro y fuera de la legalidad, representantes diversos de la izquierda, desde que fué un hecho la restauración de la dinastía.

Con ello prestaremos a ésta un servicio de lealtad, tanto más eficaz cuanto mejor se irradian en las aspiraciones populares y armonizan los preceptos de nuestras tendencias en materia política, con lo que después de la gran guerra constituye un postulado común a las monarquías constitucionales y parlamentarias que por serlo sinceramente han sobrevivido a las grandes catástrofes de otros tiempos menos identificadas con la evolución de los ideales en la sociedad contemporánea.

Consideramos de nuestro deber hacer constar claramente que el proyecto de revisión constitucional comprende el párrafo 14 del artículo 17, relativo a la suspensión de garantías; de los artículos 20, 21 y 22, referentes a la organización del Senado; de la agregación al artículo 32 de un precepto en que se establece que las Cortes estarán reunidas a lo menos cuatro meses cada año y que serán convocadas a más tardar para el primer día hábil de noviembre.

Complemento de tales soluciones será la reforma del régimen de sufragio con carácter proporcional en armonía con las iniciativas que ya fueron patrocinadas ante la Cámara por representantes de las fuerzas que hoy constituirán el Gobierno.

Pero poco significarán los nuevos avances en materia política a que se refieren las declaraciones anteriores si el Gobierno no las hiciera acompañar de soluciones igualmente transformadoras en el orden económico y social.

Iniciada ya la política de regulación del movimiento sindicalista en las grandes urbes y dispuesto el Gobierno a someter al parlamento un plan completo de reformas sociales,

tal como fué expuesto en las propagandas de la concentración, queremos además llevar al campo la obra de redención del proletariado agrícola mediante la transformación del régimen de la propiedad inmueble...

Restauraremos así cierta tradición española, constituyendo con cultivadores y braceros, al ser llamados a gozar del cultivo de las tierras, una mesocracia que es la más sólida defensa contra la invasión de utopías disidentes.

Lucharemos con el mismo mérito eficaz los males del absentismo y de las grandes extensiones sin cultivar, completaremos esta reforma, ampliando las obras públicas y multiplicando el crédito agrícola y la irrigación.

Haremos lo posible por que España pueda bastarse a sí misma sin necesidad de ser tributaria de otros pueblos.

Realizaremos una campaña sanitaria para evitar la degeneración de la raza.

En política pedagógica abordaremos el problema de la Escuela, modernizando y especializando las enseñanzas técnicas y profesionales.

Ante el propósito de poner término a los desfiladeros de otros Gobiernos en la Hacienda, expondremos al Parlamento el balance de la situación que se encontraba el Pasero cuando este Gobierno ocupó el Poder y propendremos una implacable reducción en los gastos y vigorizaremos los ingresos para llegar a la nivelación de los Presupuestos, sobre la base de que tributen los que tengan más cuestión fiscal.

Inauguraremos reformas de otras naciones.

Cuidaremos de los preceptos socializadores del Presupuesto, que sustituyen las exenciones y tolerancias que dañan a la recaudación y a la justicia.

En la cuestión militar será inútil cuanto se haga si no terminamos con el cáncer marroquí.

Cercenaremos para ello las plantillas del personal y otras gabelas.

Nos ratificamos en el propósito del protectorado civil, condicionando los compromisos internacionales en cuanto sea posible a las necesidades y conveniencias de España.

Ordenaremos de dar a las tropas un motivo de satisfacción, dotándolas de medios militares que completen su eficiencia.

Se reducirá el Ejército, pero fortificándose debidamente.

Realizaremos una política internacional discreta y sin renunciar a ninguna de nuestras amistades las sustentaremos a las conveniencias de España.

Dedicaremos atención a la Marina, dotándola y mejorándola cuanto lo permitan las posibilidades económicas.

Acercas de las responsabilidades civiles, mantendremos el propósito de exigirlos, pero sin ningún género de pasiones políticas y sin llevarlas más allá de los límites de la justicia.

Termina la declaración ministerial pidiendo el concurso de los hombres de buena voluntad para realizar esta obra.

La sesión

Junta de las Obras del Puerto

Presidida por el señor Piñero se reunió el día 5 del corriente mes, en sesión ordinaria, la Comisión Permanente de la Junta de las Obras del Puerto.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior y de convenir que quedase el nuevo sobre la mesa el informe emitido por el señor ingeniero Director acerca de la instancia suscrita por el presidente del Consorcio del Depósito Franco, solicitando se ejecutase el terraplén de los terrenos de aquella entidad; se dio cuenta:

De una Real orden aprobando el proyecto para la reparación del cablete de proa, rueda porta rosario, y presa inferior de la draga "Santander" por su importe de 24.592,54 pesetas; se acordó facultar a la Dirección Facultativa para emprender las obras a que se refiere el citado presupuesto.

De otra disponiendo queden aprobadas las cuentas de ingresos y gastos recibidas por esta Junta correspondientes al ejercicio de 1920 a 1921; la Comisión quedó enterada.

Del oficio del señor ingeniero jefe de la provincia aprobando idénticamente el proyecto de reparación del muelle número 1 por su importe de 4.790,99 pesetas; igualmente quedaron enterados los señores reunidos.

De la instancia suscrita por la Unión de Vapores pesqueros solicitando ciertas mejoras en relación a su industria y la condonación de derechos por ocupación de las rampas; se acordó pasarla a informe del señor ingeniero-director; lo mismo que la comunicación de la Superioridad devolviendo el expediente incoado por el señor Vaporo solicitando autorización para instalar un depósito flotante de carbón en el puerto.

De la comunicación en la que el nuevo presidente de la Cámara Oficial Agrícola participa a esta Junta su nombramiento y se le ofrece para colaborar en los trabajos que realice esta Corporación de la que es vocal nato; se acordó felicitar al señor Gutiérrez por su acertada designación para el cargo que ostenta y darle posesión de vocal de esta Junta en la primera sesión a que concurrea.

De las bases para la emisión de un empréstito amortizable con cuyo producto poder atender a la ejecución de las obras necesarias en el puerto; aprobándose por la Comisión la propuesta presentada por la ponencia, se acordó dar cuenta a la Junta en pleno del proyecto a cuyo fin se celebrará sesión extraordinaria que habrá de celebrarse el día 24 del corriente mes, previa convocatoria del señor gobernador civil si así lo estimase oportuno.

Fueron aprobadas las cuentas del mes de febrero, y después de convenirse en citar a una próxima reunión de la Comisión Inspectora de arbitrios a fin de que estudie el modo de subsanar algunos inconvenientes que se han notado en la extensión de las relaciones para la formalización de los recibos por carga y descarga en los muelles, se levantó la sesión de este día.

Un desahucio

El público vuelve los muebles al piso

Lauro Roldán, que vive con su mujer y dos hijos en el piso tercero del número 11, del Río de la Pila, fué ayer desahuciado judicialmente y los muebles de su ajuar le fueron puestos en medio de la calle.

Dos parejas de Seguridad y un sargento del mismo Cuerpo mantuvieron el orden, encargados de velar por el cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado, según dispuso el señor gobernador.

Al decir de los referidos inquilinos, éstos no debían al dueño del piso que ocupaban, sino los días del mes que va corriendo.

Según nuestras noticias, este juicio se celebró hace cuatro meses, plazo que se dió a los referidos inquilinos para que desahujaran el piso.

Al parecer, la demanda de desahucio se llevó a cabo por que el dueño del piso lo necesitaba para el imprentablemente.

Terminó el plazo y ayer, como decimos, se verificó el lanzamiento judicial.

Terminado éste, se ordenó que se retirara la fuerza.

Entonces el público, en medio de cierta algazara, formó de parte a parte de la calle, una verdadera barricada con los muebles.

Y por la noche, en medio de gran bullicio, cogió el público los muebles de los desahuciados y se lanzó escaleras arriba con ellos, violentó la puerta del piso y los metió dentro de éste.

El inquilino fué a las oficinas de la Guardia municipal a dar cuenta de lo que había ocurrido, no haciéndose solidario de lo hecho por el público.

De lo ocurrido se dió inmediatamente conocimiento al Juzgado, que comenzó a practicar las diligencias del caso.

En el lugar del suceso, durante el lanzamiento, como después que se hubo retirado la fuerza, se aglomeró un público numeroso que comentaba el incidente de muy diversos modos.

Ecos de sociedad

Ayer llegó procedente de Madrid nuestro muy querido amigo, el senador del Reino, don Gregorio Mazarrasa.

A las diez y media de la mañana de ayer se celebró la boda, en la iglesia de Santa Lucía, de la bella señorita Pilar Lastra Torres y don Eduardo del Campo Llana.

Fueron padrinos doña Teresa Torres, viuda de Lastra, madre de la novia, y don Antonio González Llana, y testigos don José Pérez del Collado y don Manuel Fernández.

En breve contraerán matrimonio la señorita Carmen Pombo Polanco y don José Campomanes Martínez Kortin.

También se anuncia la boda de la simpática y virtuosa señorita Dolores Gómez-Enterría Díez y el reputado doctor don Juan Antonio Cano Balbás.

Entre los bautizos que se han celebrado últimamente, recordamos a los niños Eduardo María Elorza González, Domingo Fernández Helguero, Alberto Garely Gutiérrez Colomer, María del Carmen de la Sierra Fernández y Alberto Ruperto Faustino Fernández Torre.

Ayer llegó a Santander, procedente de Vigo, el culto capitán de la Marina mercante y particular amigo nuestro don Nicolás Buján.

Notas municipales

Obras y Hacienda

Hoy, a las doce de la mañana, se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda.

La de Obras lo hará a las cuatro de la tarde.

Ambas Comisiones despacharán los asuntos que tienen pendientes.

LA "GACETA"

(Por teléfono)

MADRID.—Entre las disposiciones oficiales que hoy publica la "Gaceta" figuran las siguientes:

De Gobernación
Decreto disponiendo que quede redactado, en la forma que se publica, el artículo 91 del Reglamento de la Escuela Oficial de Telegrafía.

Concediendo la gran cruz de Beneficencia a doña Dolores Cimiano Cruz y a don Ricardo Ruiz de Azcárraga.

De Instrucción Pública
Disponiendo que por la Ordenación de Pagos del ministerio se destinen mil pesetas para cada religioso o religiosa que desempeñe funciones de maestro, sin ninguna reserva ni derecho, con vistas a los escalafones del Magisterio Nacional.

De Estado
Una nota de subsecretaría, anunciando haber sufrido aumento las tarifas aduaneras noruegas.

REBOLLEDO - CORONAS DE FLORES—Telef. 755 y 223



DECIMO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Jenara Ezquerro Regato

viuda de Saro Vega

que falleció en esta ciudad el día 21 de marzo de 1913

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Sus hermanos doña Trinidad y doña Maximina; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amistades que tengan presente en sus oraciones y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el martes, 10, a las diez y media de la mañana, en la parroquia del Santísimo Cristo, de esta ciudad; en la de Carriazo y en San Román de Cayón el jueves, 12, a las diez de la mañana.

Santander 7 de abril de 1923.

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Se acuerda no concertar los arbitrios con la Taurina

SESION SUBSIDIARIA

A las cuatro de la tarde se reunió ayer el Ayuntamiento en sesión subsidiaria de la que el miércoles no pudo celebrarse por falta de número de señores concejales.

Preside el alcalde señor Alvarez San Martín y asisten los concejales señores López Dóriga, Ruiz (D. Luis), Carranza, Pereda Palacios, Lastra, Campos Compas, Ortiz, Velasco, Herrera, Vivas, Polvorinos, Vega Lambrón, Toca, Rosales, Castillo, Campo, Mateo, Rodríguez, García, Alonso, Vayas, Ortavilla, Ramos, Lainz.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Cuestión previa

El señor Ramos plantea como cuestión el asunto de la venta en ambulancia e instalación de puestos fijos en las calles; censura al alcalde por haber prohibido esta clase de comercio que sirve de único medio de vida a gentes muy modestas que en virtud de la prohibición quedarán sin poder comer.

Recuerda que en los presupuestos municipales figura una tarifa para que esos puestos contribuyan a las cargas del Ayuntamiento con el pago de un arbitrio, lo que demuestra que están autorizados. En cambio el alcalde no prohíbe la instalación de puestos de venta de frutas en portales y bodegas que nada pagan que se hallan en peores condiciones que los puestos de la calle.

Termina pidiendo que el alcalde permita ejercer ese comercio aunque exigiendo las debidas condiciones para garantizar la salubridad pública.

En el mismo sentido que el señor Ramos hablan los señores Mateo, Castillo y García. Los mauristas defienden al alcalde.

Antes del despacho
Se da cuenta por el señor secretario de varios asuntos que no figuran en el orden del día.

Pasa a la Comisión de Hacienda el proyecto elevando a escritura pública el contrato con los propietarios de la antigua pesquería.

Se da lectura de una moción de la Alcaldía en la que el señor Alvarez San Martín expone que un generoso donante que desea permanecer desconocido ha ofrecido contribuir a la obra de construcción de la verja en la biblioteca de Menéndez Pelayo con la mitad de lo que importe la obra.

En la moción propone el alcalde que se le autorice para realizar la obra.

El señor Castillo pide que el asunto pase a la Comisión de Obras porque ésta es la que debe entender en cuanto a la realización de obras se refiere. Lo contrario sería autorizar a la Alcaldía para que, prescindiendo de la Comisión, como tiene la costumbre de hacer, pudiera dar un atracó a lo consignado para obras de nueva construcción, ejecutando caprichosamente las que le conviniere o gastando en una sola el total de la consignación.

El alcalde señor Alvarez San Martín defiende la moción, insistiendo en que debe serle concedida la autorización.

Se pone a votación el asunto y se niega al señor Alvarez San Martín la autorización pedida por doce votos contra nueve.

Pasa el asunto a la Comisión de Obras.

—Pasa a la Comisión de Hacienda un informe de los señores letrados en el que éstos consideran que no debe entablarse recurso contra la disposición eximiendo de arbitrios a las obras de construcción de la iglesia del Alto de Miraflores.

—Se da lectura de una carta de la Comisión organizadora del homenaje al señor Echevarría y al sargento Vesalio acusando recibo de las cien pesetas con que se suscribió el Ayuntamiento de Santander.

El señor Mateo se lamenta de que el alcalde no cumpliera el acuerdo municipal que fué que las cien pesetas sirviesen para encabezar una suscripción pública en Santander con objeto de que la cantidad enviada fuera mayor y de que al homenaje se sumase la ciudad.

El presidente explica que no se hizo nada por la falta de tiempo, ya que se cerraba la suscripción.

—Pasa a la Comisión de Obras un ofrecimiento para la construcción de la barandilla de la Avenida de la Reina Victoria, especificando las condiciones de precio, etc.

Orden del día

Es aprobado el extracto de acuerdos del mes anterior que para su publicación presenta la Secretaría.

Despacho ordinario

Se acuerda aprobar en primer término aquellos asuntos que no tengan discusión.

Arreglo indispensable

Es bochornoso el estado del pavimento en la estación del Norte

Constituye una verdadera vergüenza para nuestra ciudad el estado en que se encuentra el pavimento de la carretera frente a la estación de los ferrocarriles del Norte.

Una espesa capa de polvo los cubre cuando hace un buen tiempo, y aquello se convierte en un barrizal en los días de lluvia.

Para montar en un coche a la salida de la estación tienen los viajeros que llenarse de polvo o de barro, con lo que reciben desde el mismo mo-

COMISION DE HACIENDA.—Se concede a doña Felisa Soto un sordo y pasa el asunto a la Comisión de reglamentación de pensiones.

—Se concede una indemnización a don Angel Calderón.

—Idem a don Lázaro A. Salas un quinquenio.

—Se autoriza a don David Blanco para la colocación de anuncios en el muro de contención de la calle de Salvador Hébilla.

—Se acuerda gratificar a los profesores de la Academia de música.

COMISION DE OBRAS.—Se concede a D. Francisco Irimio una sepultura.

—Idem a don Alfredo Narbón una parcela en Ciriego.

—Idem id. a don Mariano Morales.

—Se autoriza a doña Pilar Beriz para ampliar una sepultura.

—Idem a don Juan D. Soto para rasgar una ventana en la casa número 14 del Paseo de Pereda.

—Idem a don Federico Herrera para reconstruir un edificio en el Paseo de Sánchez de Porrúa.

—Idem a don Santiago Martínez para abrir una puerta en la casa número 16 de la calle de la Enseñanza.

—Cuentas de obras ejecutadas por administración durante la semana.

El señor Lastra hace notar que en esas cuentas figuran 1.800 pesetas para jardinería y no se han arreglado los jardines. También habla de la considerable cantidad a que ascienden las cuentas y de algunas anomalías que se observan en ellas.

Le contesta el alcalde explicando algunos conceptos.

Queda enterada la Corporación de las cuentas presentadas, pero con el voto en contra de varios concejales, entre ellos los señores Pereda Palacios, Lastra, Vega Lambrón y otros.

COMISION DE POLICIA.—Se acuerda cubrir varias vacantes de profesores de la banda de música.

—Se autoriza a la Resinera Ruth para construir una fábrica en Nueva Montaña.

COMISION DE ENSANCHE.—Es aprobada la distribución de fondos del mes.

—Se autoriza a don Crisanto J. Alonso para construir quince hoteles en la Avenida de los Infantes.

—Idem a don Miguel Cabanzo para construir un hotel en el Alto de Miraflores.

—Se aprueba un dictamen negando a don Antonio Gómez López permiso para empalmar una alcantarilla.

Asuntos sobre la Mesa
COMISION DE HACIENDA.—Se acuerda liquidar una cantidad a los herederos de don Manuel Rodríguez Paredes.

COMISION DE OBRAS.—Se concede a don Luis Mera un sobrante de vía pública en Peña Castillo.

COMISION DE POLICIA.—Es aprobado el dictamen relativo a la reforma y redacción de contrato de un kiosco en el Paseo de Pereda con doña Rosa Gordau.

COMISION DE BENEFICENCIA.—Se acuerda anunciar una vacante de fregetadora en la Casa de Socorro.

—También se acuerda sacar a oposición una plaza de médico de guardia en el mismo benéfico establecimiento.

COMISION DE TELEFONOS.—Se fija el sueldo del mecánico segundo.

El concierto con "La Taurina Montañesa"

Se pone a discusión este asunto, que fué objeto de un detenido debate en la sesión anterior.

Disputamos un voto particular del señor Mateo para que no se haga concierto con "La Taurina", ateniéndose a lo acordado al aprobar los presupuestos.

—Se somete a votación y resulta empate en doce votos.

Vótase si es urgente el asunto, con objeto de si lo es proceder a una segunda votación para decidir el empate.

Se acuerda la urgencia por 19 votos contra 6.

Repítase, pues, la votación, decidiendo el voto del alcalde en favor de lo propuesto por el señor Mateo y por lo tanto en contra de que se celebre el concierto.

El señor Ruiz explica su voto favorable al concierto por estimarlo más benéfico tanto para los intereses del Municipio como para los de la ciudad.

Se acuerda la instalación en el sótano del Mercado de la Esperanza de un cajón para la venta de carne de toro procedente de las corridas.

Han transcurrido con exceso las horas reglamentarias y en votación nominal se acuerda no prorrogar la sesión por 14 votos contra 9.

Levántase la sesión seguidamente.

Se acuerda la instalación en el sótano del Mercado de la Esperanza de un cajón para la venta de carne de toro procedente de las corridas.

Han transcurrido con exceso las horas reglamentarias y en votación nominal se acuerda no prorrogar la sesión por 14 votos contra 9.

Levántase la sesión seguidamente.

Se acuerda la instalación en el sótano del Mercado de la Esperanza de un cajón para la venta de carne de toro procedente de las corridas.

Han transcurrido con exceso las horas reglamentarias y en votación nominal se acuerda no prorrogar la sesión por 14 votos contra 9.

Levántase la sesión seguidamente.

Se acuerda la instalación en el sótano del Mercado de la Esperanza de un cajón para la venta de carne de toro procedente de las corridas.

Han transcurrido con exceso las horas reglamentarias y en votación nominal se acuerda no prorrogar la sesión por 14 votos contra 9.

Levántase la sesión seguidamente.

Se acuerda la instalación en el sótano del Mercado de la Esperanza de un cajón para la venta de carne de toro procedente de las corridas.

Han transcurrido con exceso las horas reglamentarias y en votación nominal se acuerda no prorrogar la sesión por 14 votos contra 9.

Levántase la sesión seguidamente.

Se acuerda la instalación en el sótano del Mercado de la Esperanza de un cajón para la venta de carne de toro procedente de las corridas.

Han transcurrido con exceso las horas reglamentarias y en votación nominal se acuerda no prorrogar la sesión por 14 votos contra 9.

Levántase la sesión seguidamente.

Se acuerda la instalación en el sótano del Mercado de la Esperanza de un cajón para la venta de carne de toro procedente de las corridas.

Han transcurrido con exceso las horas reglamentarias y en votación nominal se acuerda no prorrogar la sesión por 14 votos contra 9.

Levántase la sesión seguidamente.

Se acuerda la instalación en el sótano del Mercado de la Esperanza de un cajón para la venta de carne de toro procedente de las corridas.

Han transcurrido con exceso las horas reglamentarias y en votación nominal se acuerda no prorrogar la sesión por 14 votos contra 9.

Levántase la sesión seguidamente.

Se acuerda la instalación en el sótano del Mercado de la Esperanza de un cajón para la venta de carne de toro procedente de las corridas.

Han transcurrido con exceso las horas reglamentarias y en votación nominal se acuerda no prorrogar la sesión por 14 votos contra 9.

Levántase la sesión seguidamente.

Se acuerda la instalación en el sótano del Mercado de la Esperanza de un cajón para la venta de carne de toro procedente de las corridas.

Han transcurrido con exceso las horas reglamentarias y en votación nominal se acuerda no prorrogar la sesión por 14 votos contra 9.

Levántase la sesión seguidamente.

Coñac COMENDADOR

Comunica a sus favorecedores que ha obtenido
GRAN PREMIO DE HONOR, GRAN COPA DE HONOR y MEDALLA DE ORO
 en la Exposición de Roma, primera que ha concurrido:
BALDOMERO LANDA (Sucesor) - UDALLA (Santander)

LINEA DE PINILLOS
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

EL DIA DIEZ DE ABRIL, FIJO, A LAS SEIS DE LA TARDE, SALDRA DE SANTANDER EL LUJOSO Y MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL

INFANTA ISABEL
 (DE DOS HELICES)

admitiendo pasajeros y carga de todas clases para

HABANA

Precios en cámara reducidos. Rebajas a familias. Camarotes para matrimonios. Precio del pasaje en tercera clase, 535'50 pesetas, incluidos los impuestos. Darán más informes sus agentes.

Agustín G. Trevilla y Fernando García
 Muelle, 35, Santander - Dirección abreviada: "Trevigar"

Compagnie Générale Transatlantique
Vapores Correos Franceses
 Rápidos a cuatro hélices
HABANA Y VERACRUZ

Salidas fijas el 22 de cada mes

"ESPAGNE", el 22 de abril.
 "FLANDRE", el 6 de mayo. (Primera viaje de este magnífico buque.)
 "ESPAGNE", el 22 de mayo.
 "CUBA", el 16 de junio. (Para HABANA solamente.)
 "CUBA", el 22 de junio.
 "ESPAGNE", el 22 de julio.
 "CUBA", el 22 de agosto.
 "ESPAGNE", el 22 de septiembre.
 "CUBA", el 22 de octubre.
 "LAFAYETTE", el 6 de noviembre.
 "ESPAGNE", el 22 de noviembre.
 "CUBA", el 6 de diciembre.
 "FLANDRE", el 22 de diciembre.

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA, EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE, A FAMILIAS DE TRES O MAS PASAJES ENTEROS, COMPANIAS, DE TEATRO, TOREROS, PELOTARIS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS, COMUNIDADES RELIGIOSAS Y EN LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.

Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, SEÑORES VIAL HIJOS, Paseo de Pereda, 25, bajo. Teléfono número 58.

BANDAJES MACIZOS
DUNLOP

Desde 1.º de enero de 1923

REBAJA DE PRECIOS
QUINCE POR CIENTO
TARIFAS POR CORREO

Sociedad Española DUNLOP (S. A.)
 MADRID BARCELONA
 Claudio Coello, 103 Buenos Aires, 18

Sociedad Hullera Española
 BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte del España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor. Menudo para fraguas. Aglomerados. Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española
 Pelayo, 3, bis, Barcelona. Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topeta, Alfonso XII, 13. SANTANDER, señores HIJO de Angel Pérez y Compañía, Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española. Valencia, don Rafael Morais.

Para más informe y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA. BARCELONA

Holland América Line

Nuevo servicio de viajes rápidos de lujo y económicos desde Santander a los puertos de Habana y Veracruz

El día 18 de abril, a las tres de la tarde, saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor de dos hélices y gran porte

RYNDAM

22.070 toneladas de desplazamiento
 ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS DE LUJO, PRIMERA CLASE, SEGUNDA Y TERCERA ORDINARIA PARA LOS PUERTOS DE

HABANA Y VERACRUZ

Para el pasaje de tercera clase dispone este buque de camarotes de dos, cuatro y seis literas, comedores, fumadores, baños, duchas, etc., llevando cocineros y camareros españoles para este servicio.

REBAJAS A FAMILIAS.—En primera y segunda clase, a las familias que computen tres o más pasajes enteros, se les hará una reducción del 15 por 100. En primera y segunda clase hay camarotes para matrimonios.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

En tercera clase para HABANA, pesetas 557'00, y para VERACRUZ, pesetas 600'25, estando en estos precios incluidos los impuestos.

Se ruega a los señores pasajeros se presenten a recoger sus billetes con CUATRO DIAS DE ANTELACION a la salida del vapor.

Para toda clase de detalles dirigirse a su agente en SANTANDER y GIJÓN **FRANCISCO GARCIA - WAD-RAS, N.º 3, PRINCIPAL** - TELEFONO 335
 Telegramas y telefonemas **FRANGARCIA - SANTANDER**

EL MÉDICO-HERNIÓLOGO RAMON, EN SANTANDER

Recibirá el día 16 del corriente abril, únicamente de diez mañana a dos tarde, en el HOTEL DE EUROPA, queda retenida en absoluto, para no salir jamás y curada radicalmente, con brevedad y sin operación. LA CIENCIA lo ha reconocido y proclamado porque lo han confirmado los hechos del primoroso arte, técnica excepcional y GRAN CONSOLIDATIVO RAMON, laudatorio Zetamen (único) de la Real Academia Nacional de Medicina, elevado homenaje de las altas mentalidades médicas y augusta felicitación de orden de S. M. el Rey (n.º D. G.). Opúsculos gratis, con certificados de numerosas curaciones. CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA. Consultorio en MADRID: ARRIETA, 11.

ANUNCIOS BREVES

Quien desee adquirir o vender alguna cosa, conseguirá su objeto anunciando en esta sección.

Alquiler de encerrados para tapar mercancías en los vagones y vagones ferrocarril Gerardo González almacén, calle Madrid, número 3. Teléfono 2-18, Santander

Se vende en Blanca, 40, casa Veasco, máquinas para hacer vainicas, de plisar, una vitrina y un mostrador.

Amuletos de gran novedad para colgantes de pulseras, a precios ba'atísimos, —LA MAR, Atarazanas, 1.

Plumas estilográficas y reparación de las mismas en LA CARPETA, escaleras del Puente.

Pianos nuevos de ocasión, gran modelo cruzado en nogal y corinto, marcas americanas. Saldamos dos. Ruamayor, 15, bajo, Diestro y Rodríguez

Cedo maquinaria de industria de gran consumo. Necesario poco capital. Informa Eladio, café Español.

Piso amplio con sol, en calle de primer ATALAYA.

Se vende automóvil Europeo en buen estado. Informes: Administración.

Capitalistas, buena oportunidad! Se vende un hermoso chalet, titulado «Villa Etefina», en el pueblo de Muriedas Malilla, a muy poquísima distancia de la estación y excelente clima por estar bien situado. Posee jardín, huerta, cuarto de baño, dos pozos con riquísima agua, accesorios, luz eléctrica. Está dotado de todos los adelantos. Como ganga, vale pta. 55.000. Se deja en pesetas 55.000, última precio. Para más informes, todas las tardes en el Circulo Mercantil, de tres a cuatro.

Hipotecas Tengo disponibles con mil pesetas de nuestros clientes para colocarlas en primera, en casas en esta ciudad. Médico interés. Reserva absoluta. Notaría de don Bernardo Ortiz. Blanca, número 8, segundo.

La caída del pelo cesa inmediatamente con loción de azufre BERRY, poderoso desinfectante y vigorizador de las raíces de los cabellos. Frasco 3'50, 5 y 7 pesetas, según tamaño. BELTRAN, San Francisco, 23.

En La Cavada se vende casa con huerta. Informes: esta Administración.

Caja de caudales de ocasión se compraría. En esta Administración informan.

Jabón "Uzum" Limpia sin agua toda clase de manchas. Pídase en droguerías y en la casa depositaria, «La Carpeta», Escaleras del Puente.



ESTE MALDITO CATARRO

que día y noche le hace a usted toser, le arranca el pecho, le hace escupir, impidiéndole el sueño y el reposo y disminuyendo el estado de resistencia, le llevará derecho a la tuberculosis si usted lo consiente más tiempo. EL PECTORAL RICHELET le hará desaparecer radicalmente sin obligación de dejar sus ocupaciones. Llévese su acción curativa puede ser continuada durante las horas de trabajo tomando las PASTILLAS RICHELET verdadera (poción seca). En casa EL PECTORAL RICHELET y para fuera las PASTILLAS RICHELET. EL PECTORAL RICHELET se vende a 3,90 el frasco, las pastillas a 1,70 la caja, en todas las Farmacias y Droguerías y de no encontrarlo sírvase escribir enseguida al LABORATORIO RICHELET, San Bartolomé, 1, San Sebastián.

Garage Vallina y C.
 Agencia CITROEN

Piezas de recambio Ford
 Automóviles y camiones de alquiler
 Servicio permanente y a domicilio
 Talleres de reparaciones y vulcanizados

PESETAS

Citroen 5 H. P. nuevo.....	5.500
Citroen 10 H. P. nuevo.....	7.500
Mathis, coupé 10 H. P.....	7.250
España, faeton, 10 HP....	9.000
Benz, 8-20 HP, limousine..	11.000
Camión Berliet, 5 toneladas	8.000

Ganga.—Bombas de pie, muy potentes, a 25 pesetas.

SAN FERNANDO, 2, TELEF. 6-16

MUEBLES

Vendo más barato que nadie. Alameda Primera, 26, Casa Maté. Teléfono 424.

Aviso al público

Muebles nuevos, Casa Martínez, Márazos, naves. Para evitar dudas consulten precio. Juan de Herrera, 2.

Holland América Line
 Grandes vapores correos holandeses

SERVICIO RAPIDO DE PASAJEROS CADA VEINTE DIAS desde

SANTANDER a HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS

Próximas salidas fijas de Santander

El vapor **RYNDAM** saldrá el día 18 de abril. (Viaje extraordinario.)
 El vapor **EDAM**, saldrá el día 7 de mayo.
 El vapor **LEERDAM**, saldrá el día 30 de mayo.
 El vapor **SPARNDAM**, saldrá el día 20 de junio.

Admitiendo carga y pasajeros de Primera Clase, Segunda Económica y Tercera Clase, para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

DESTINO	1.ª clase	2.ª Económica	Tercera
HABANA	1.325'25	867'75	557'00
VERACRUZ	1.450'25	942'75	600'25
TAMPICO	1.575'25	988'00	600'25
NUEVA ORLEANS		1.067'75	710'25

En estos precios están incluidos todos los impuestos, menos a NUEVA ORLEANS que son 8 dólares más. TAMBIEN EXPIDE ESTA AGENCIA BILLETES DE IDA Y VUELTA CON UN IMPORTANTE DESCUENTO.

Estos vapores son completamente nuevos, estando dotados de todos los adelantos modernos, siendo su tonelaje de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y dos literas. En segunda económica, los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS LITERAS. El pasaje de TERCERA CLASE dispone además de magníficos COMEDORES, FUMADORES, BAROS, DUCHAS y de magnífica biblioteca con obras de los mejores autores. El personal a su servicio es todo español.

SE RECOMIENDA a los señores pasajeros, que se presenten en esta Agencia con CUATRO días de antelación, para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en SANTANDER y GIJÓN, **DON FRANCISCO GARCIA, WAD-RAS, 3, PRINCIPAL**. Apartado de Correos número 33. Telegramas y telefonemas **FRANGARCIA - SANTANDER**.

Vapores correos españoles
 de la
Compañía Trasatlántica
 Linea de Cuba y Méjico

El día 19 de abril, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO DOCE
 Su capitán don Eduardo Fano

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a Habana y Veracruz.

Precio del pasaje en tercera ordinaria:
 Para Habana, pesetas 535 más 32 pesetas de impuestos.
 Para Veracruz, id. 585 más 25-25 pesetas de ídem.

ESTE BUQUE DISPONE DE CAMAROTES DE CUATRO LITERAS Y COMEDORES PARA EMIGRANTES

Linea de Buenos Aires

En la segunda quincena del mes de abril saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

ALICANTE

para transbordar en Cádiz al vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, pesetas 375, más 25'10 de impuestos.

Linea de Venezuela Colombia Pacífico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por el Canal de Panamá, a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique y Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra, y desde allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Linea de Filipinas

El vapor

LEGAZPI

saldrá de Cádiz el 19 de abril, de Cartagena el 20, de Valencia el 21 y de Barcelona el 25, para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, inaugurando este viaje la extensión a puertos de China y Japón, haciendo escalas en Hong-Kong, Shangai, Nagasaki y Kobe en el viaje de ida y tocando en Yokohama al regreso, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los que haya establecidos servicios regulares desde los puertos de escala antes citados.

Linea de New York--Cuba

El día 15 de abril, a las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER, en VIAJE EXTRAORDINARIO, el vapor

REINA MARIA CRISTINA

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a New York y Habana.

Para más informes dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores HIJO de ANGEL PEREZ y Comp.ª, Paseo de Pereda, 36. Teléfono 63, Dirección telegráfica y telefónica GELPEREZ

Compañía del Pacífico
 VAPORES CORREOS INGLESES DE DOS Y TRES HELICES

Servicio del Canal de Panamá

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON, PANAMA y puertos de PERU y CHILE.

El día 29 de abril, el rápido y lujoso vapor de 23.500 toneladas de desplazamiento

OROYA, nuevo, primer viaje

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Precios de pasaje para HABANA (incluido impuestos): Primera clase, 1.709 pesetas; Segunda clase, 1.014; Tercera clase, 567.

Todos los pasajeros de Tercera clase, van acomodados en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas, con amplios y ventilados comedores, cuartos de baño y aseo, y amplias cubiertas de paseo.

Las siguientes salidas las efectuarán:
 El día 27 de mayo el vapor **ORIANA**.
 El día 24 de junio el vapor **ORITA**.

Estos buques, dotados de toda clase de adelantos modernos, son muy cómodos y dan esmerado trato al pasajero de todas categorías. Llevan médico, cocineros y camareros españoles.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes **SEÑORES HIJOS DE BASTERRECHEA**. — Paseo de Pereda, 6, Santander.

HAPAG
 HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio rápido de Vapores Correos ALEMANES de Santander para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

El 12 de MAYO, el vapor **HOLSATIA**
 El 9 de JUNIO, el vapor **TOLEDO**

Admite carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.

Estos vapores están construídos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios, **Carlos Hoppe y Compañía**

Es...

... el único laxante que educa el intestino.
 ... la defensa para la congestión y la obesidad.
 ... el agradabilísimo

LAXEN BUSTO

¡Guárdelo como su mejor tesoro!

DE VENTA EN SANTANDER Y PUEBLOS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA

Se registran nuevos atentados sociales

(POR TELEFONO)

UN OBRERO DEL SINDICATO LIBRE HERIDO A TIROS

BARCELONA.—Esta mañana, a las doce, al pasar por la calle de Cortes, esquina a la de Villarroel, un obrero de oficio tintorero fue agredido por un grupo de desconocidos, que hicieron sobre él varios disparos de pistola.

El obrero cayó bañado en sangre y los agresores se dieron a la fuga, desapareciendo, sin que nadie les pudiese obstaculizar.

La víctima fue recogida y trasladada con la mayor rapidez posible a la Clínica de la calle de Sepúlveda, donde el médico de guardia le aplicó y curó una herida producida por arma de fuego, con orificio de entrada en la nalga derecha y de salida por el pubis, y de otra de la misma clase en la región lumbar, con orificio de salida por el epigastro.

Debido a la gravedad de su estado, el agredido sólo pudo declarar que se llamaba Francisco Pastor García y tener 33 años de edad.

Posteriormente se ha sabido que la víctima del atentado trabajaba en la fábrica de hilados de don Francisco Sans y que varias veces había sido amenazado de muerte.

Vivía en la calle de Cataluña, y estaba afiliado al Sindicato Libre, habiendo pertenecido antes al Sindicato Único.

No se ha registrado ninguna detención.

OBROERO FALLECIDO

BARCELONA.—En el Hospital Clínico ha fallecido víctima de las heridas que le infirieron al agredirle

REMITIDO

Se nos ruega la publicación de las siguientes cuartillas, que nos envía la Sociedad de Armadores de los vapores pesqueros:

Como aclaración a las notas que ayer publicó la prensa y que firmó don Bruno Alonso, decimos hoy lo siguiente:

Si, en 26 de febrero de 1920 se firmaron las bases de arreglo, y la Sociedad de Maquinistas eligió entre 140 pesetas y una soldada y 225 de sueldo, sin soldada, esta última, por entender que era la más beneficiosa para ellos.

¿Que esta no es una razón para que siempre ganen lo mismo? Es verdad: las necesidades de la vida, único bálsamo en que se apoyan para llegar a sus fines, no son razonamientos jurídicos que lo demuestren, pues el público ve que, aunque poco, por desgracia, hoy es más barata la vida que hace tres años.

¿Que hubo patronos que voluntariamente pagaron algún tiempo a sus maquinistas 250 pesetas? Es verdad que alguno ha habido; pero solamente mientras los barcos no tuvieron ogoneros, realizando los maquinistas, a más de su obligación, la que está encomendada a un fogonero.

Que también es cierto que algún patrono pagó 250 pesetas a su maquinista; pero fue por la fuerza y enajenado por éste, que le dijo que otro armador le pagaba las 250 pesetas y que si él no se las daba dejaba el barco, y claro está, el patrono se vio obligado a acceder por no tener, de momento, quien le sustituyera.

¿Que ha boicoteado esta Unión a los maquinistas? No es cierto: quienes son boicoteados son los armadores por los maquinistas, cuyos armadores tienen en su poder una carta de aquéllos, de fecha 27 de marzo último, que, entre otras cosas dice lo siguiente:

«Si el día 29, a las doce del día, si no hay ninguna contestación, en cualquier puerto donde nos hallemos, daremos por terminado nuestro desempeño como maquinistas habilitados a bordo del barco, y como toda la costa de la región Norte está en antecedentes de nuestra aspiración, creemos que no hemos de tener relevo».

Número de barcos y sueldos que como término medio devengan los ogoneros habilitados en los puertos de Vizcaya y en los de la provincia de Santander.

Ondarroa, 70 barcos; sueldo de maquinistas 140 pesetas y soldada, sin ogonero ayudante. Bermeo, 60 barcos; sueldo 125 pesetas y soldada, sin ogonero. Santoña, 46 barcos; sueldo 120 pesetas y soldada. San Vicente de la Barquera, 11 barcos; sueldo 125 pesetas y soldada. Santander; se les ofreció, según el contrato de que arriba hacemos mención, 140 pesetas y soldada, más el fogonero ayudante.

Durante estos tres años, además de las 225 pesetas y soldada, venían disfrutando de los derechos de un ripulante, que son los siguientes:

De veinte arrobas de besugo, un besugo; comer y beber como un marinero cualquiera, y que pagan los ripulantes y el armador. A Sanabria y bocarte pechuga, pesetas de veinte y arrobas arriba, dos pesetas en medalla y cuatro o seis docenas de sardina, como los demás tripulantes; eso entrando en el puerto de Santander, pues cuando van a puertos forasteros se les paga la manutención y el tabaco, que también pagan los ripulantes y el armador.

Curación del asma

Son infinitos los testimonios de curaciones sorprendentes que se han obtenido con el maravilloso Asmador del Dr. Schiffmann, en casos los más rebeldes que parecían incurables. Transcribimos la siguiente carta de la señora doña Amalia de González, calle Canalejas, Denia:

«Desde hace diez años que vivía abigarrada por continuados ataques de Asma, que me hacían la vida insostenible, especialmente durante la noche no podía respirar, estaba siempre privada de aire.

Hoy gracias al Asmador del Dr. Schiffmann, descanso perfectamente durante la noche y las crisis dolorosas de otros tiempos han desaparecido».

El Asmador se vende en las buenas farmacias. Centros de especificos, y en el depósito general del Dr. Schiffmann, Claris 74, Barcelona.

De no encontrarlo en casa de vuestro farmacéutico, podéis mandar por giro postal 5,25 y se os remitirá sin gastos de franqueo.

Aviso a los automovilistas!!

Desconfíen de las circulares que se reciben a diario ofreciendo CABLE MICHELIN con grandes descuentos, por ser sus precios más elevados que los que rigen actualmente.

No compréis sin consultar precios al GARAGE ARACIL — Teléfono 2-39

Rosas de España

POLVOS DE ARROZ

EXTRACTO

La Rosario (S. A.)

¡Yo estoy satisfecho de la vida!

desde que no he vuelto a padecer de

Estómago

Gracias al uso del

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías



Espectáculos

TEATRO PEREDA

Debut de la compañía Ernesto Vilches. A las seis y media de la tarde y a las diez y cuarto de la noche. La comedia en tres actos, titulada «El eterno don Juan».

SALA MARBON

Desde las seis y media: Tomo tercero de la monumental serie «El doctor Mabuse», titulada «La condesa Aana».

Mañana, domingo: Shirley Mason en «Angela Salvadora».

FABELLON MARBON

Desde las seis y media: «El doctor Mabuse», libro segundo.

CIRCO GALLISTICO

Mañana, domingo, a las diez y media, grandes peleas de gallos en los salones de «El Alcázar», plaza de Numancia.

Clasificación de corredores de la plaza

ACCIONES

Electra de Viesgo, a 415 pesetas una (90).

FONDOS PUBLICOS

Amortizable 5 por 100 (1917), ptas. 150 0 a 95'25.

Cédulas del Banco Hipotecario, del 5, 1 e setas 25,00 a 91'75.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Asturias, Galicia y León, 1.ª, pesetas 18,5 0 a 61'50; 61'55 y 61'80; 2.ª, pesetas 45,00 a 59'30.

Ferrocarril del Norte de España, 1.ª, pesetas 12,500 a 63'60.

Idem de Villalba, 1 e setas 14 000 a 7'50.

Idem de Santander a Bilbao, 1902, pesetas 5,50 a 74.

Trasatlántica Española (1927), ptas. 24,00 a 9'47.

Electra de Viesgo, del 5, pesetas 23,50 a 85'25.

Santander 6 de abril de 1923.—El adjunto de tu no, Julio Cortiguera.

SEMILLAS FORRAJERAS y de HUERTA

FRANCISCO GALAN CENTRO TECNICO AGRONOMICO Alameda 1.ª, n.º 16, Santander

Automóviles

Hudson y Essex

Son los preferidos del público por su bondad y baratura.

Agentes: Lasso de la Vega y Castellanos. Salón Exposición. Paseo de Pereda, 24. Teléfono 195.

V. URBINA

CIRUJANO, GALLISTA, MASAJISTA Opera a domicilio de ocho a una. En su gabinete de dos a cinco. ATARAZANAS, 14.—TELEFONO 991

Mante de Piedad de Rionseco XIII y Caja de Ahorros de Santander

Grandes facilidades para aperturas de cuentas corrientes de crédito con garantía personal, hipotecaria y de valores. Se hacen préstamos con garantía personal, sobre ropas, efectos y alhajas.

La Caja de Ahorros paga hasta mil pesetas mayor interés que las demás Cajas locales.

Abona los intereses semestralmente: en julio y en enero. Y anualmente destina el Consejo una cantidad para premios a los imponentes.

HORAS DE OFICINA: De nueve a trece y de quince a diez y siete.

TRATAMIENTO CIENTIFICO Y RACIONAL DE LA HERNIA

POR EL METODO C. A. BOER

El nuevo método del señor C. A. BOER, el reputado especialista herniario de París, 52, Boulevard Edgard Quinet, es el único que procura, sin molestia ninguna, aun haciendo los más pesados trabajos, un alivio inmediato, la reducción absoluta y la desaparición definitiva de las hernias, por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

No hay hernia (quebradura) que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son altamente reconocidas. Médicos eminentes los usan y los propagan porque los creen imprescindibles para todos los herniados que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos enalteen los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER, como lo prueba la siguiente carta que debemos añadir a las muchas ya publicadas:

Sr. Don C. A. BOER. Orgañá, 2 de Diciembre de 1922. Muy Sr. mio: Le escribo la presente para decirle que desde que me puso Vd. sus aparatos, me encuentro completamente bien, habiendo desaparecido los fuertes dolores que padecía, y eso que como lo sabe Vd. era tan grande mi hernia que no podía trabajar, encontrándome siempre enfermo. Por el bien de cuantos padecen y en testimonio de mi agradecimiento le permito publicar lo que quiera sobre mi caso. De Vd. atto. s. s.—Francisco Casals.

ALINA (Lérida) Aconsejamos, pues, a todos los herniados, que van a ver al eminente práctico C. A. BOER, que visita frecuentemente nuestra región y recibirá hombres, mujeres y niños en:

TORRELAVEGA, viernes 6 de abril, Hotel Bilbao.

SANTANDER, sábado 7 y domingo 8 de abril, Hotel de Francisca Gómez.

REINOSA, lunes 9 de abril, Hotel Universal.

RAMALES DE LA VICTORIA, martes 10, Fonta de Emilio Sainz.

LEARDO, miércoles 11, Hotel Continental.

VUESTRO URBIALES, jueves 12, Hotel Universal.

BILBAO, viernes 13, Hotel Arana.

C. A. BOER. Especialista ortopédico.—Tel. 60 (Plaza Cataluña) BARCELONA

APARATOS DEL ARTE MEDICO y perfeccionados para: VARICES, hinchazón, fatiga y debilidad de las piernas.

OBESIDAD, desviación de los órganos de la mujer, caída de la matriz, etc. EVENTRACIONES, hidroce, varicocele.

GADUMIL-JIMENEZ

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, PRIVADO DEL OLOR Y SABOR REPUGNANTE DE LOS ACEITES ORDINARIOS

LOS SORDOS OYEN

La sordera vencida por la electricidad

El Aparato ACUSTICO ALEMAN (DEUTSCHE-AKUSTIK-APPARAT), es el UNICO en el mundo que por su científica construcción permite percibir EN EL ACTO los sonidos más débiles, consiguiendo CON SU USO reducir el oído del paciente, aminorando su sordera con el ejercicio del órgano auditivo, atrofiado y debilitado por falta de funcionamiento.

El Director del INSTITUTO MODERNO, UNICO Representante General de las Casas Constructoras alemanas, acaba de regresar de Alemania con NUEVOS MODELOS de aparatos. Gran potencia para TEATROS, CONFESIONES, CONFERENCIAS y la ULTIMA CREACION alemana definitiva PARA LARGAS DISTANCIAS, con los cuales efectuará ENSAJOS EXTRAORDINARIOS en SANTANDER, sólo el DIA 14 del actual, en el HOTEL GOMEZ, calle de Colosia. En BILBAO, día 14. HOTEL EXCELSIOR.

(CASA EN MADRID, INSTITUTO MODERNO, Plaza Principe Alfonso, 11, principal.

EL PRIMER AMIGO DE LOS NIÑOS

Polvos antisépticos Calber

Ideales para los escocidos de los niños, y las irritaciones de su cutis. No tienen rival para las personas de cutis muy fino. Admirables para el cuerpo después del baño. Usados después de afeitarse refrescan maravillosamente y evitan la infección. Hacen desaparecer el mal olor del sudor. Una vez usados los adoptará para toda la vida, y rechazará cualquier otra marca.

JABÓN CALBER

Es el complemento ideal de los Polvos. A base de miel y glicerina, es balsámico, refrescante, y de un perfume cuya fragancia es el de las flores más aromáticas. No hay mejor jabón que el

JABÓN CALBER

De venta en Santander: Señore s Pérez del Molino y Compañía y Díaz F. y Calvo.

Las peleas de gallos

Estos «luchadores de plumas», como muy acertadamente los califica el sabio naturalista francés M. V. La Perre de Roo, proceden, según algunos autores, del gallo silvestre de la India, y fueron dados a conocer en Europa por sus primeros importadores los ingleses. Seguramente por esto se debe la denominación de «gallos ingleses» con que es conocida en España esta raza de aves.

Su introducción en nuestro país es muy antigua y el espectáculo de las peleas fue siempre de limitada importancia, aunque es de reconocer que tuvo épocas de gran esplendor. En la actualidad, donde verdaderamente constituye la fiesta favorita de la región, es en el archipiélago Canario.

En Santander, el circo gallístico de la calle de la Ribera, fué el primero a que alcanzaron nuestros informes, teniendo una ligera idea de las peleas que allí se celebraban, pero desde el día de nuestra memoria nos ayuda con fidelidad, es a partir de las quimeras dadas en el circo de la calle de Burjolas, entre las gallerías «Las Campanillas», «El Porvenir», «La Abanizada» y el «Fénix». Muchos de nuestros actuales convecinos recordarán aún las faenas de aquellos célebres gallos: «Cardenillo», «Relampago», los «Pacotillas», «Parfumas», «Baco», «Gavilán», «Varela», etc. etc. Fué una época de resurgimiento de un circo, más en armonía con la importancia que tenía entonces la fiesta. Y se construyó el bonito circo de la calle de Padilla; pero hubo la desgracia de que su explotación no estuviera a cubierto de necesidades particulares y exclusivas y duró muy poco tiempo.

Hasta llegar al flamante circo de «El Alcázar», diéronse peleas de gallos en los de la calle del Rincón, calle de San José y «El Aeroplano». También en éstos son de grata recordación los importantes «cotos» celebrados con Bilbao y Oviedo.

Los únicos mantenedores de esta afición, han sido los propios cultivadores de esta raza luchadora. Después de haber llegado a conseguir, con sus exquisitos cuidados y selecciones, el ejemplo ideal para el combate, celosos de la nobleza de la gallera que fundaron, llevan sus aves a la lucha por el único placer de contemplarla. Aunque a primera vista aparezca el interés que en la apuesta llevan, este interés es completamente ilusorio. El valor de un buen gallo pasa de 100 pesetas y se «casan» por lo regular, con menos de su valor.

Es la afición y solamente la afición lo que les hace dedicar todos sus entusiasmos al cultivo de esta especie. Pero esta afición tiene forzosamente que entibiarse, cuando la pérdida continua de peleas producen quebrantos en sus intereses.

Debida estudiarse la forma de organizar fiesta tan sugestiva, de manera que los galleros tuvieran participación directa en los beneficios, o bien teniendo un tanto por ciento de las apuestas que se eruzaran entre el público, como se hace en el juego de pelota y carreras de caballos, o bien siendo ellos mismos los explotadores del circo. El gallero, en la actualidad, es la víctima propiciatoria. Además de proporcionar, sin retribución alguna, el elemento único del festejo, no goza, siquiera, el derecho de preservar las ristas de gallos gratis. ¿Se puede exigir menos?

Si se consiguiera que las galleras se dedicaran exclusivamente al cultivo de la especie luchadora, perdiendo, como es lógico, el pago o justa indemnización por las aves que en el circo se juzgan—y que el público habría de pagar—no hay duda de que se alcanzaría de una manera colosal la afición a la crianza de los gallos, compensando de alguna manera sus afanes y desvelos.

TIZO

HA DE FIJARSE BIEN que sus ojos son de un valor inestimable. Si adquiere malos cristales, usted mismo se hace el mal.

GARCIA (Óptico)

S. Fco. 15 (Tel. 5-25).—Santander

Royalty

Gran café restaurant - Hotel DE JULIAN GUTIERREZ

Calefacción. Cuartos de baño. Ascensor especialidad en bodas, baquettes, etc. Plato del día: Pierna de cordero a la bretona.

admitiendo carga por Lisboa, Génova, Livorno y Savona. Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de esta Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander alrededor de la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SÁ LAZAR Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 37

capri

capri

La declaración del Gobierno no ha satisfecho a la opinión

(POR TELEFONO)

COMENTARIOS DE LA PRENSA
MADRID.—"La Voz" comenta la declaración ministerial y hace resaltar la satisfacción con que se ha manifestado el señor Alba por la jornada de hoy.
Dice el señor Alba que debe de vivir prevenido, porque después de la expulsión del Poder del partido reformista, saldrá él por la cuestión de Marruecos, que será el pretexto.
Añade que los señores marqués de Alhucemas y conde de Romanones desearán quedarse solos para luego continuar el conde con el señor Cierva y otros elementos.
"La Correspondencia Militar" se ocupa de la declaración ministerial, refiriéndose a la parte en que se trata de la política militar, dice que se ha puesto de manifiesto la incomprensión del Gobierno.
"La Epoca" niega que haya la verdadera y necesaria compenetración en el Gobierno.
Este—añade—obtiene en las elecciones una mayoría muy reducida y las nuevas Cortes traerán consigo muchos peligros.
COMENTARIOS DEL DIA
MADRID.—Los comentarios han girado al rededor de la declaración ministerial y del decreto de disolución de Cortes.
En general se estimaba que esa declaración no decía nada nuevo y viene a ser como un Mensaje de la Corona, puesto por el Gobierno en labios del Rey sin necesidad alguna.
Se dice que el Gobierno ha tenido en cuenta, para señalar la fecha de la reunión de Cortes, el comienzo de la semana parlamentaria y el plazo indispensable para que el Tribunal Supremo pueda terminar el examen de las actas.
Los ministeriales no ocultaban su satisfacción por haber sido firmado por el Rey el decreto de disolución de Cortes, interpretándolo en el sentido de ser una ratificación de confianza al Gobierno de concentración.
Se sabe que algunos ministros votaron con algunas reservas ciertos puntos de la declaración ministerial.
Se ha comentado mucho el párrafo de la declaración ministerial en el que se culpa a los Gobiernos anteriores de los desfalcos de la Hacienda y se recordaba que personas que forman parte del actual Gobierno apoyaron y sancionaron con su voto los aumentos introducidos en el presupuesto.
Se ha comentado mucho y con gran regocijo las manifestaciones de un ministro, que dijo que no tenía fe en el programa publicado hoy.
COMENTARIOS DE SANCHEZ TOCA
MADRID.—Ha casado vendedoro asombro la declaración ministerial.
E. señor Sánchez de Toca, refiriéndose a la reforma Constitucional anunciada por el Gobierno, decía que no exigía anuncio previo.
Además, el problema militar—afirmó—exige para abordarlo un auxilio indispensable.
Proceder a la nivelación en los presupuestos con un déficit de mil millones, parece una utopía.
En materia electoral cree el señor Sánchez de Toca que las Cortes venideras no mejorarán a las que acaban de disolverse y que continuarán siendo una ficción de Soberanía que espantarán a los hijos de nuestros hijos.
Acerea de la reforma de la Alta Cámara que se propone, dijo el señor Sánchez de Toca que últimamente se intentó reformarla, cerrando el paso a los senadores por derecho propio y que no pudo conseguirse nada.
Terminó diciendo que seguirá realizando el programa del Gobierno para que se vea que éste ha fracasado en su intento y además para que se vea que los puntos de dicho programa no son nada nuevo ni resuelven nada.
LA DISOLUCION DE LAS CORTES
MADRID.—Esta tarde se recibió en los dos Cuerpos colegisladores la comunicación de la Presidencia del Consejo, dando cuenta de haber firmado el Rey el decreto de disolución de Cortes.
¿SE APLAZAN LAS ELECCIONES?
MADRID.—Por no estar ultimado el encasillado de Galicia, Alicante, Jaén y otras provincias, se dice que se aplazarán la fecha de las elecciones.
Se invocaban precedentes y se recordaba que en las elecciones de Cortes en los años 36 y 45 se aplazaron por diferentes motivos.
UNA MANIOBRA POLITICA
MADRID.—Se dice que el señor Alba, con motivo de la separación del reformismo del Gobierno, había decidido disolver la izquierda liberal y abatir la jefatura del señor García Prieto.
Se atribuye esto a una maniobra del ministro de Estado para rebatir al conde de Romanones, fortaleciendo al marqués de Alhucemas.
MOMENTOS DE ANSIEDAD
MADRID.—Esta tarde se comentaban con ironía y regocijo las manifestaciones que hizo a sus intimos el jefe del Gobierno.
Este dijo que el momento de firmar el Rey el decreto de disolución de Cortes durante el Consejo celebrado en Palacio esta mañana fué de gran emoción, sobre todo cuando cogió la pluma el Soberano para estampar su firma al pie del decreto.
—No se oía—añadió el marqués de Alhucemas—ni la respiración.
La habitación donde nos hallábamos parecía un sepulcro.
UN JUICIO AUTORIZADO
MADRID.—Un ex ministro, comentando la declaración ministerial, dice que le parece un artículo de fondo malo, de los que se escriben para salir del paso.

Denuncias y sucesos

Francisco Setién
ESPECIALISTA EN NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS
Suspende la consulta. Avisará su regreso.

Luis Ruiz Zorrilla
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de diez a una y de tres y media a seis.
MENDEZ NUÑEZ, 15. TELEFONO 632

Un incendio
A las dos de la madrugada próximamente se declaró un incendio en las cuerdas propiedad de don Juan Manuel Gómez, vecino de Polientes.
La benemérita, ayudada de dos vecinos, hizo esfuerzos inauditos por atajar el siniestro.
(Pero, desgraciadamente, no se pudo impedir que el edificio quedara destruido.
Periclitó también, en el siniestro, cinco mulas y se quemaron todos los enseres y arreos propios del trajín.
Las pérdidas se calculan en unas nueve mil pesetas.
No ocurren desgracias personales.
Se supone que el incendio fué debido quizás a la chispa de la coquilla de algún cigarrillo que prendió en la pajera.

Diligencia de autopsia
Ayer, en el depósito del Hospital provincial, le fué practicada la autopsia al cadáver del desdichado Rafael Durán, víctima del accidente ferroviario ocurrido en la noche del miércoles.
Practicaron la diligencia los médicos forenses señores don Leoncio Santos y don Fernando Tránsito, asistidos del practicante don Cayetano Vega.
Según el resultado de la autopsia, el infeliz Rafael Durán murió a consecuencia de una hemorragia cerebral traumática.

Polayo Gullarto
Médico especialista en enfermedades de los niños
CONSULTA DE ONCE A TINA
Atarazanas, 10. 2.º. doña.—Teléf. 656

Joaquín Santuste
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
De 11 a 12, Sanatorio del doctor Madrazo.
De 12 a 2 y de 4 a 5, Wad-Ras, 7, primero. Teléfono 175.

Mostazas Trevijano
Son el más fino y sano estimulante.
Parroqui de Santa Lucía
Los días 10 y 11, martes y miércoles de la próxima semana, se llevará la comunión a los enfermos para que cumplan con el precepto pasqual.
Avisen con tiempo a la parroquia, para que vayan los sacerdotes a confesarles la víspera.
Si con Licor del Pobo le enjugaras cuatro meses, no más, yo te aseguro que nunca mis consejos olvidaras, pues jamás te la heca te enjugaras sin llegar a gastar ni medio duro.

Un "pájaro" cazado
Obediencia a las disposiciones del jefe de la Guardia Municipal, señor Muñoz, los agentes señores Marín y Bravo detuvieron ayer a Antonio Báñez Alonso (a) "El Campenyo", un animal de esta especie y que estaba actualmente reclamado por el Juzgado de Instrucción de Pravia (Asturias), en causa que se le sigue por robo.
"El Campenyo" ingresó ayer mismo en la cárcel, a disposición de la autoridad que le tiene reclamado.

La Caridad de Santander
El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:
Comidas distribuidas, 706.
Trasportes que han recibido albergue, 10.
Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

J. Amieva y Escandón
MEDICO
Enfermedades de la mujer y partos
Rayos X—Diatermia
Burgos, 5-Tel. 358.—Consulta de 11 a 1

Santiago García Quintanilla
MEDICO
MEDICINA GENERAL
Especialista en bucos, miasmos y articularciones.
Consulta de once a una.
Beceido, 1, segundo, izquierda

Exploradores
El domingo, a las nueve y media de la mañana, se encontrará en el Club de la Exposición los que forman la tropa de Santander.

WEDID SIEMPRE LOS VINOS DE LAS BODEGAS RIOJANAS
Atención nocturna
Esta noche velará a Jesús Sacramento en la Santa Iglesia Catedral el turno primero Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.
La vigilia, misa y comunión será aplicada en sufragio del alma de don Juan Manuel Casanueva (q. e. p. d.) a petición de su señora viuda.

Casa de Socorro
Han sido curados y asistidos en el día de ayer:
Ramón Báñez, de 17 años, de una herida profunda en los brazos medio y anterior de la mano izquierda. Se curó.
Vicente Martínez, de 20 años, de quemaduras en la mano izquierda.
Marcelina Manero Casuso, de 26 años, de rotura de una varice en la pierna izquierda.
Ciriaco González, de 63 años. Se le extrajo un cuerpo extraño del ojo izquierdo.

Los regalos de boda
CON EL SELLO DE LA CASA M. F.
ORUÑA SON LA GARANTIA DE BUEN GUSTO ARTISTICO Y DE VALOR.
Sucesor de J. Correa.—S. Francisco, 11
Gran Salón Exposición

VIUDA DE UZCUDUN
MARCA
Padilla, 24, 26 y 28
Telefono 81
CONCEDIDA SAN ANDE

Dr. Cagigal Regato
Partos y Ginecología
Consulta de 10 a 12 (Hotel)
LOPE DE VEGA, 12 - TEL. 4-93

CONVOCATORIA
Se convoca a los señores socios de la Sociedad Deportiva Unión Montañesa, a la junta general extraordinaria que celebrará esta entidad en el día de hoy, 7 de abril, a las ocho de la noche en primera convocatoria y a las ocho y media en segunda.
Por tener que resolverse en esta asamblea asuntos de gran interés para la Sociedad, se recomienda a los señores socios su asistencia más puntual.—LA DIRECTIVA.

G. Inigo
OCULISTA
Consulta de 10 1/2 a 1 y de 4 a 8
VELASCO, 7.—TELEFONO 869

VINOS FINOS DE MESA
TINTOS
RIOJA
San José 6,00 7,00
San Jacinto 7,00 8,50
San Vicente 10,00 11,50
San Eduardo 11,50 13,00
Cosecha 1895 26,50 29,50
Cántara de 16 litros 9,00
VALDEPEÑAS
Cántara de 16 litros 10,00
Embotellado 6,00 7,00
BLANCOS
San Fernando 7,00 8,50
Añejo 10,00 11,50
Nota.—En estos precios no está incluido el envase.

Firma de Gobernación
La dimisión del gobernador de Murcia
MADRID.—Esta madrugada, el duque de Almodóvar, comunicó a los periodistas que el Rey había firmado los siguientes decretos:
Admitiendo la dimisión al gobernador civil de Murcia, don Enrique Isabal Pallares.
Nombrando jefe de Administración de segunda clase al secretario del Gobierno civil de Oviedo don José Massa.
Item de tercera clase al secretario del Gobierno civil de Murcia don Manuel Fernández.
Nombrando jefes de Administración a don Miguel Armengol y a don José Vázquez de la Vega.
Concediendo la gran cruz de Beneficencia al médico don Buenaventura Mora.

Firma de Guerra
Nuevo vocal del Supremo de Guerra
MADRID.—El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra:
Nombrando vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general don Wenceslao Benloch, actual gobernador militar de Cádiz.
Nombrando gobernador militar de Cádiz al general don Pedro Lozano, que mandaba la cuarta división.
Disponiendo que el coronel don Joaquín Casero mande el regimiento de Cazadores de Castillejos, el coronel don Eduardo Argente el sexto regimiento de reserva y el comandante don Julio Gutiérrez el depósito de ganado de Ceuta.

Firma de Guerra
Nuevo vocal del Supremo de Guerra
MADRID.—El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra:
Nombrando vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general don Wenceslao Benloch, actual gobernador militar de Cádiz.
Nombrando gobernador militar de Cádiz al general don Pedro Lozano, que mandaba la cuarta división.
Disponiendo que el coronel don Joaquín Casero mande el regimiento de Cazadores de Castillejos, el coronel don Eduardo Argente el sexto regimiento de reserva y el comandante don Julio Gutiérrez el depósito de ganado de Ceuta.

Firma de Guerra
Nuevo vocal del Supremo de Guerra
MADRID.—El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra:
Nombrando vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general don Wenceslao Benloch, actual gobernador militar de Cádiz.
Nombrando gobernador militar de Cádiz al general don Pedro Lozano, que mandaba la cuarta división.
Disponiendo que el coronel don Joaquín Casero mande el regimiento de Cazadores de Castillejos, el coronel don Eduardo Argente el sexto regimiento de reserva y el comandante don Julio Gutiérrez el depósito de ganado de Ceuta.

Concurso de Ilustración Escolar
La revista "Ilustración Escolar", órgano de las Federaciones burgalesa, salmantina, vallisoletana, santanderina, riojana y conguense de Estudiantes Católicos, abre un concurso que consiste en contestar a las preguntas siguientes:
1.º ¿Qué equipos jugarán la final del campeonato de fútbol en España?—2.º ¿Qué equipo saldrá vencedor?—3.º ¿Cuál será el resultado del partido final?
Se repartirán tres premios: Primer premio, que se sorteará entre los que acierten las tres respuestas, una bicicleta Diamant.
Segundo premio, que se sorteará entre los que acierten por lo menos dos respuestas, un balón de válvula, regalo de los señores Arzaga y Rodríguez.
Tercer premio, que se sorteará entre los que acierten por lo menos una respuesta, un reloj de plata.
Además todo concursante recibirá, franco de porte, en su domicilio, un reloj de bolsillo "Excelsior", con su boleto de garantía, enviando a la Administración de "Ilustración Escolar" 20 pesetas. Las respuestas se admitirán hasta el 21 de abril.
Boletín del Concurso de "Ilustración Escolar"
¿Qué equipos jugarán la final?.....
¿Qué equipo saldrá vencedor?.....
¿Cuál será el resultado del partido?
Nombre del concursante.....
Domicilio.....
Dirijase toda la correspondencia a "Ilustración Escolar", Miranda de Ebro.
Este boletín debe ser cortado y llevado y mandado a "Ilustración Escolar".

Firma de Guerra
Nuevo vocal del Supremo de Guerra
MADRID.—El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra:
Nombrando vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general don Wenceslao Benloch, actual gobernador militar de Cádiz.
Nombrando gobernador militar de Cádiz al general don Pedro Lozano, que mandaba la cuarta división.
Disponiendo que el coronel don Joaquín Casero mande el regimiento de Cazadores de Castillejos, el coronel don Eduardo Argente el sexto regimiento de reserva y el comandante don Julio Gutiérrez el depósito de ganado de Ceuta.

Nuevo Arzobispo de Santiago
MADRID.—La "Gaceta" publica hoy el nombramiento del actual obispo de Lugo don Manuel Lago, para el arzobispado de Santiago de Compostela.

LAMPARAS
"PHILIPS"
1/2 W. - "ARGA"
S. Francisco, 15 (OPTICO) Tel. 5-21
Hotel Gomez - Restaurant
SERVICIO ESMERADO DE BODAS Y BANQUETES
Salón de té, chocolates, etc.

TEATRO PEREDA
ESPECTÁCULOS
EMPRESA FRAGA
S. A.

Compañía ERNESTO VILCHES
HOY SÁBADO, 7 DE ABRIL DE 1923
Debut de la Compañía
TARDE: A las seis y media 1.º de abono
La comedia en tres actos, titulada
EL ETERNO DON JUAN
NOCHE: A las diez y cuarto
EL ETERNO DON JUAN

Se celebra Consejo de ministros presidido por el Rey

(POR TELEFONO)

NO HA DIMITIDO
MADRID.—Es inexacto que haya presentado la dimisión de su cargo el director general de Estadística, don Antonio Mompelón Molos.
CONFERENCIA Y VISITA
MADRID.—Esta mañana estuvo en el ministerio de Hacienda el ministro de la Guerra.
Dijo que iba a saludar al nuevo subsecretario, señor Benítez de Lugo, y luego a conferenciar con el señor Villanueva.
CONSEJO EN PALACIO
MADRID.—Esta mañana se celebró en Palacio el anunciado Consejo de ministros, presidido por el Rey.
El anuncio de esta reunión había despertado, como es sabido, enorme interés.
Muchos periodistas se situaron en las puertas del regio, alicazar para interrogar a los ministros a la entrada; pero sus intentos fueron vanos, ya que ninguno dijo nada.
La reunión duró cerca de dos horas.
A la salida, los informadores abordaron al marqués de Alhucemas.
Este manifestó que el Rey había firmado el decreto contenido en la declaración ministerial.
Hemos tratado—dijo, despidiéndose—, de este y otros asuntos y se han aprobado varios decretos.
Poco después salió el ministro de Estado, quien dijo que Su Majestad había firmado el decreto, la nota y todo lo que había pendiente.
—Ya vez ustedes—añadió el señor Alba—cómo no se ha derrumbado nada.
Ahora—siguió diciendo—a ver qué inventan ustedes.
—Ya ve—le replicó un periodista—cómo todo lo que se ha dicho era cierto.
El ministro se limitó a sonreír y se marchó.
EN LA PRESIDENCIA
MADRID.—El jefe del Gobierno se trasladó desde Palacio a su despacho oficial de la Presidencia, donde a los pocos momentos recibió a los periodistas.
Comenzó diciendo que se había cum-

Notas deportivas

COMERCIAL F. C. Y NEW RACING
A las once de la mañana, en los Campos de Sport, del Sardinero, se celebrará este partido amistoso entre el New Racing y la Comercial, que servirá para que tanto uno como otro equipo prueben elementos nuevos para el próximo campeonato, y que, según rumores, algunos de los debutantes son de los que prometen.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores socios de la Sociedad Deportiva Unión Montañesa, a la junta general extraordinaria que celebrará esta entidad en el día de hoy, 7 de abril, a las ocho de la noche en primera convocatoria y a las ocho y media en segunda.
Por tener que resolverse en esta asamblea asuntos de gran interés para la Sociedad, se recomienda a los señores socios su asistencia más puntual.—LA DIRECTIVA.

Sección marítima

Movimiento del puerto
Buques entrados:
"Sneek", de Bilbao, con carga general.
"Astelena", de Vigo, con piedra.
Desplachados:
"Puerto de Vega", para Gijón, en lastre.
"Larrasquita", para Avilés, en lastre.
"Goizeko Izarra"
Ayer entró en nuestro puerto, procedente de Bilbao, el precioso yate del importante naviero don Ramón de la Sota, "Goizeko Izarra".
Según se dijo, la entrada fué de urribada, pues se dirigió en viaje al beste.
La tripulación de este yate la forman cuarenta y cuatro hombres.

Exploradores de España

CONSEJO TECNICO
En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 9 de noviembre de 1922, se hace saber que desde 3 día de ayer al 20 del corriente, queda abierta la inscripción para el ingreso en la tropa de esta capital de quienes deseen pertenecer a la Asociación, ajustándose a las condiciones que siguen:
1.º Los padres o tutores deberán solicitarlo en instancia dirigida al presidente del Alto Patronato, cuyo modelo se facilitará en la oficina de Secretaría de este Consejo, sita en el Club de la Exposición.
2.º Acompañar certificación de nacimiento o partida de bautismo, o en su defecto un simple volante autorizado por el encargado del Registro Civil o el cura párroco.
3.º Certificación médica, acreditativa de hallarse vacunado y de no padecer enfermedad o defecto de los expresados en el cuadro de exenciones.
4.º Que el candidato sepa leer, escribir y las cuatro reglas fundamentales de aritmética, promesa y Cálculo del Explorador, cuya suficiencia será demostrada previo examen a que se le someterá por este Consejo.
5.º La edad mínima será la de 9 años y la máxima de 17 años.
NOTA.—Se advierte que una vez transcurrido el plazo arriba señalado, se cerrará definitivamente el derecho a admisión, y en lo sucesivo solamente tendrá efecto en el mes de septiembre de cada año.
A fin de que quienes deseen conocer con detalle cuanto se relaciona con la reorganización de esta Institución oficial, se previene que pueden acudir todos los días de nueve a doce de la mañana y de tres a ocho de la noche al local social antes mencionado.

BANOS DE ALGAS

BANOS DE HIGIENE
CASA DE BAÑOS: TABLERO, 1

ELIXIR ESTOMACAL
le Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.